

ANEXO II

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN RADIOTERAPIA ONCOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA - INSTITUTO MÉDICO DEAN FUNES S.A.

Requisitos que cumplir para mantener la vigencia del reconocimiento del curso:

1. Obtener el acuerdo de la AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR (ARN) ante cualquier cambio de las condiciones que sirvieron de base para el otorgamiento del reconocimiento del mismo.
2. Informar a la GERENCIA SEGURIDAD RADIOLÓGICA, FÍSICA Y SALVAGUARDIAS de la ARN las fechas previstas de exámenes finales a fin de que funcionarios de la ARN puedan ser designados para integrar las respectivas mesas examinadoras.
3. Informar dentro de los TREINTA (30) días posteriores a la fecha del examen final, la nómina de los alumnos que aprobaron la carrera.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexo 2 - CARRERA ESPECIALIZACIÓN EN RADIOTERAPIA ONCOLÓGICA UCC - CENTRO MÉDICO PRIVADO DEAN FUNES

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.